

Cali, sábado 23 de enero de 2021

Queridos Padres de Familia

Cordial saludo, de amistad y admiración;

Por medio del presente me permito **INFORMARLES** que a partir del **lunes 25 de enero del 2021** los estudiantes que no se encuentren a Paz y Salvo con los meses de **SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE y ENERO**, no podrán ingresar a sus clases virtuales, les recuerdo que desde septiembre se ha solicitado mediante comunicados que las mensualidades deben ser canceladas dentro de los primeros 5 días de cada mes, , en caso de no haber cumplido con dicho requisito, lo invitamos a enviar los recibos cancelados al número **314 7377774**. Vía WhatsApp.

Evitemos los comentarios **GROSEROS y AGRESIVOS**, ya que desde meses atrás se ha solicitado muchas veces la aclaración de los pagos. Es de su conocimiento que la secretaria no maneja los Extractos bancarios de la OETH y si hay que aclarar los pagos son ustedes quienes nos han apoyado con la información oportuna de sus facturas canceladas.

Igualmente, al estar **AL DIA CON SU COMPROMISO FINANCIERO CON LA OETH, NOS PERMITE CUMPLIR CON NUESTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS** y con todo le personal que están al servicio de esta gran comunidad educativa.

Entendemos que la que la situación no es fácil para todos por eso en su presupuesto el pago de la educación de su hijo(a)(s), debe ser prioritario al igual como lo es servicios y otros.

Tenga en cuenta:

- La **PLATAFORMA MERCEDES HERRERA** es el medio por donde ustedes padres de familia deben comunicarse con el personal de la OETH, esta es de uso exclusivo de los **DIRECTIVOS. DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS**.
- Los **CERTIFICADOS DE NOTAS O AÑOS ANTERIORES**, se deben solicitar con tiempo, ya que después de cancelados, el colegio entregara dicho documento en 15 días hábiles según lo decretado por Secretaria de Educación. (norma que manejan todos los colegios públicos y privados).
- Las **CONSTANCIAS DE ESTUDIO** se deben solicitar con tiempo y se entrega en 1 o dos días hábiles después de pagadas.

**NOTA** si el documento es solicitado y no está cancelado no **SE REALIZA**. Estos documentos se solicitan directamente en el Colegio, para esto, se debe pedir cita vía WhatsApp al número **RESPECTIVO DE CADA SECRETARIA DE LOS COLEGIOS DE LA OETH.**, ya que se confirmara la presencia de la Secretaria en el colegio

**POR FAVOR PADRE DE FAMILIA:** Evite las expresiones groseras los comentarios fuera de lugar, seamos un ejemplo para nuestros hijos ya que ellos son el reflejo de la Educación que reciben en Casa.

Agradezco su colaboración y apoyo y los invito a leer los comunicados enviados anteriormente

Sr. **STEVEN ANDRADE POLO**

**CALL CENTER – CARTERA OETH**

**314 7377774. ÚNICAMENTE DE FORMA ESCRITA POR WHATSAPP** o solicite su cita por mi despacho virtual, donde con gusto le atenderé.

“... a partir del **lunes 25 de enero del 2021** los estudiantes que no se encuentren a Paz y Salvo con los meses de **SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE y ENERO**, no podrán ingresar a sus clases virtuales”